

PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El pasado mes de febrero comenzó el proceso de información pública del proyecto básico del tramo Castejón-Villafranca, aprobado previamente por ADIF, a efectos de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de expropiación forzosa, así como la documentación que define la relación de bienes y derechos afectados.

Dicha información se puso a disposición de los ciudadanos en la Delegación del Gobierno de España en Navarra; en los ayuntamientos afectados por este tramo del Corredor, que son Valtierra, Cadreita y Villafranca; y en el Servicio de Proyectos del Gobierno de Navarra, en la Avenida San Ignacio, nº 3.

El período de información pública, tuvo una duración de 15 días hábiles y se presentaron 96 alegaciones, que fueron analizadas previamente a la redacción del proyecto definitivo. El ajuste más significativo durante el proceso de información pública ha sido ajuste de la rasante del ferrocarril en los primeros kilómetros del trazado en el término municipal de Valtierra modificando el cruce con la carretera N-113.